

Puebla, Puebla, a 22 de julio del 2026

Boletín de Prensa No. 18

CONCLUYE PRESENTACIÓN DE LA DISTRITACIÓN LOCAL Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA

A través de tres presentaciones, el Instituto Electoral del Estado detalló los motivos y beneficios de la creación de 138 nuevas secciones electorales en el estado.

Con el firme objetivo de mantener informada a la ciudadanía, fortalecer la transparencia y optimizar la logística de los futuros procesos electorales, el Instituto Electoral del Estado (IEE) concluyó las presentaciones sobre la distritación local y la actualización de la cartografía electoral del Estado.

Esta iniciativa responde de manera directa al constante crecimiento demográfico de la entidad. De acuerdo con los lineamientos legales, cada sección electoral debe contar con una base de entre **100 y 3,000 electores**, para garantizar el equilibrio del peso del voto de la ciudadanía.

Durante las sesiones informativas se desglosó detalladamente cómo impactan estas adecuaciones en las demarcaciones distritales. Este trabajo técnico dio como resultado la **baja de 23 secciones** saturadas para dar paso a la creación de **138 nuevas secciones** electorales mejor distribuidas y ordenadas de la siguiente manera:

- **Distrito 9 (Heroica Puebla de Zaragoza):** Se eliminaron 2 secciones y se crearon 15 nuevas.
- **Distrito 11 (Heroica Puebla de Zaragoza):** Se eliminaron 6 secciones y se crearon 36 nuevas.
- **Distrito 12 (Amozoc de Mota):** Se eliminó 1 sección y se crearon 6 nuevas.
- **Distrito 16 (Heroica Puebla de Zaragoza):** Se eliminaron 3 secciones y se crearon 16 nuevas.
- **Distrito 18 (Cholula de Rivadavia):** Se eliminaron 3 secciones y se crearon 19 nuevas.
- **Distrito 20 (Heroica Puebla de Zaragoza):** Se eliminaron 4 secciones y se crearon 23 nuevas.
- **Distrito 21 (Atlixco):** Se eliminó 1 sección y se crearon 5 nuevas.

- **Distrito 24 (Tehuacán):** Se eliminó 1 sección y se crearon 8 nuevas.
- **Distrito 25 (Tehuacán):** Se eliminaron 2 secciones y se crearon 10 nuevas.

TOTAL ESTATAL: 23 secciones eliminadas por reajuste poblacional y 138 secciones creadas para beneficio de las personas electoras.

El desarrollo y solidez de estos tres eventos contó con el acompañamiento presencial y la intervención activa de la Consejera Presidenta Provisional Christian Mariana Ceballos Garduño, así como por la Consejera Electoral Susana Rivas Vera y los Consejeros Electorales, Miguel Ángel Bonilla Zarazaga, Juan Carlos Rodríguez López y Héctor Tello Hernández. Asimismo, la explicación puntual del rubro operativo y geográfico estuvo a cargo del Encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto, Bruno Augusto Arcos Arenas.

Para asegurar que esta información llegue de forma clara y oportuna a las diversas regiones del estado, las tres presentaciones se encuentran disponibles para su consulta en las redes sociales oficiales del IEE Facebook y YouTube @PueblaIEE.

Con estas acciones, el IEE refrenda su compromiso de trabajar con certeza y legalidad, asegurando que las herramientas e instrumentos de votación estén actualizados y listos para facilitar una participación democrática, cómoda y segura en todo el estado.